

## **Guía para la redacción de la carta de endoso al proyecto sometido a las Experiencias de Investigación y Creación de Verano (EICV)**

Como parte de los documentos requeridos para solicitar a las Experiencias de Investigación y Creación de Verano (EICV), se incluye una carta de endoso al proyecto sometido. Esta carta debe ser redactada por un docente del Recinto de Río Piedras familiarizado con el proyecto sometido por el grupo. La información provista por el docente sobre el proyecto, su pertinencia y viabilidad, entre otros, son parte importante del proceso de evaluación que realizará iINAS.

Los grupos solicitantes deben entregar copia de este documento al docente que redactará la carta de endoso a su proyecto. Los elementos claves para la redacción de la carta de endoso son los siguientes:

1. Descripción breve del proyecto de investigación o creación sometido por el grupo
2. Pertinencia (justificación) del proyecto sometido (para la disciplina o campos del saber implicados en el mismo)
3. Viabilidad del proyecto sometido; considere que las EICV tienen una duración de seis (6) semanas en el verano
4. Posibles retos que pudiera enfrentar el grupo durante la realización del proyecto
5. Elaboraciones adicionales sobre el proyecto, el líder del grupo o demás integrantes
6. Tipo de endoso que ofrece al proyecto:
  - a. Endoso al proyecto sometido sin reservas;
  - b. Endoso al proyecto sometido con reservas (indique cuáles);
  - c. No endoso al proyecto sometido

La carta de endoso al proyecto debe estar firmada por el docente y ser entregada en un sobre sellado. La fecha límite de entrega es el **viernes, 29 de marzo de 2019 hasta las 4:00PM en la oficina de iINAS. La misma está localizada en el Edificio Hogar Masónico (DEGI), primer piso, oficina 102.**

Para dudas o preguntas sobre esta guía o las EICV puede comunicarse al correo electrónico [iinas.uprrp@gmail.com](mailto:iinas.uprrp@gmail.com) o a la extensión 86745.